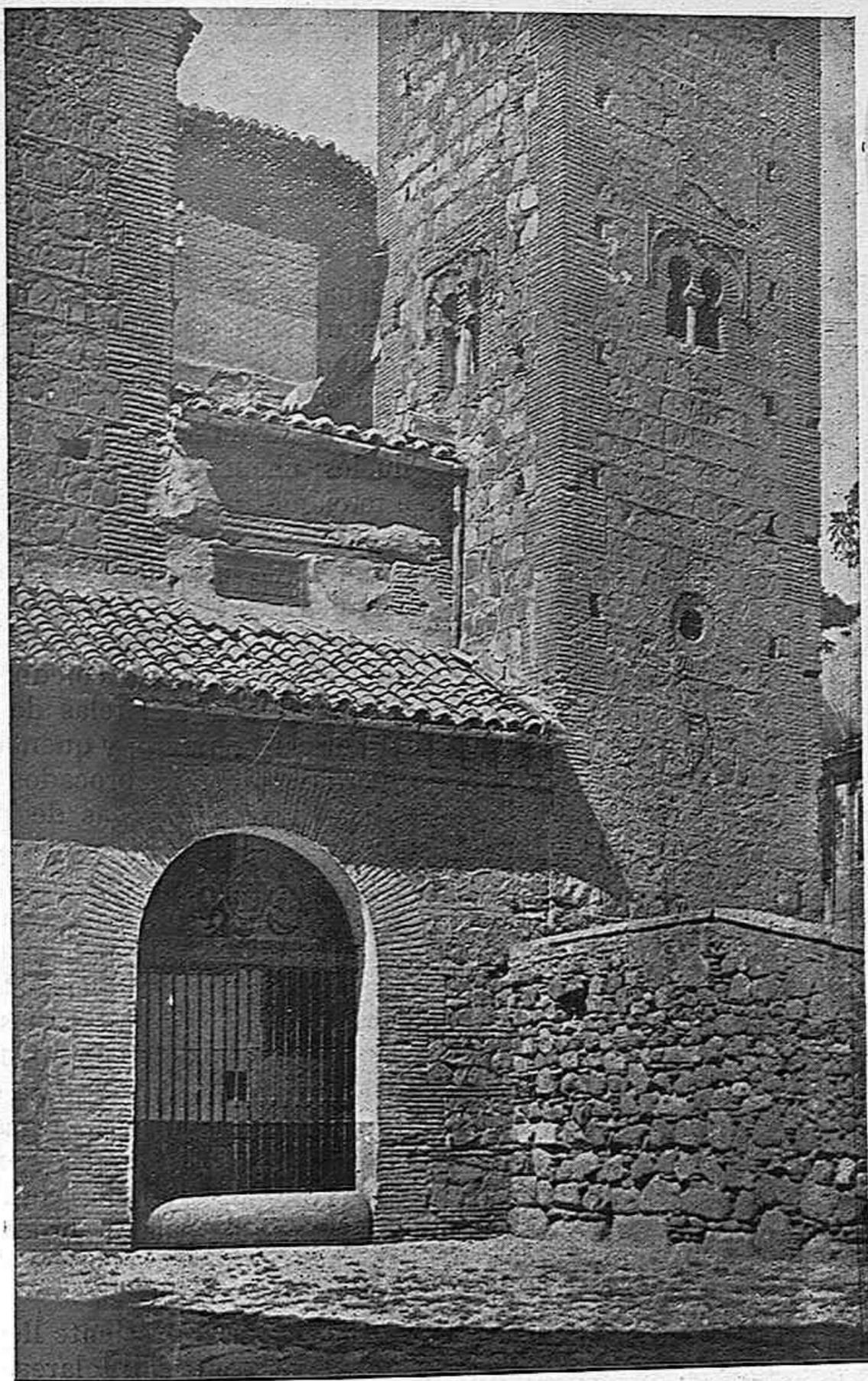


AÑO
XI
—
NÚM.
228

TOLEDO REVISTA DE ARTE

DIRECTOR-GERENTE: SANTIAGO CAMARASA

MES
SEPTIEMBRE
—
AÑO
1925



Del Toledo único e intangible: Entrada a la Iglesia de Santiago.

Fotografía M. Clavería.



Del Arte mayor de la Seda



El resurgimiento del arte mayor de la Seda puede considerarse como un hecho; el Real Patronato, creado a tal fin, trabaja con todos sus entusiasmos, con todas sus actividades. El ilustre prócer Sr. Marqués de Amurrio verifica pruebas y ensayos para la mejor cría del

gusano en su preciosa finca San Bernardo, todo lo cual garantiza el éxito más rotundo. Toledo recobrará en breve espacio de tiempo el esplendor y magnificencia que tuvo con dicho arte en sus más felices tiempos, y aumentará su población y su riqueza.

Ignorada por muchos industria tan famosa, y su rica y variada producción, conviene ahora, siquiera como estímulo y ejemplo, el darlas a conocer. Las «Ordenanzas», que fueron ampliadas, y después confirmadas por el Rey Felipe V en el año de 1705, nos dicen textualmente: «Terçiopelos, y rizos de tres pelos; terçiopelos lifos, y labrados quajados; terçiopelos labrados fondo raffo; rizos de hierro alto y baxo; felpas lifas; felpas de dos hazes; felpas quaxadas labradas; piñuelas que llaman terçiopelados; damascos; rafos altos lifos y labrados; raso bordado y efpolinado; rafos lifos y labrados; rafos que llaman chorreados; brocateles; gorgoranes labrados de torzal o entorchado; gorgoranes, chamelotes, ormesies, lifos labrados y de aguas; picotes o fargas de feda; tafetanes dobles; tafetan doble que llaman efpolin o entubido; buratos de toda feda; buratos de feda

y lana; anafayas negras de color o blancas; tafetan doble que llaman catalufa o bordadillo; tafetanes fenzillos; mantos de peine de Sevilla; mantos de torzidillo que llaman requemado; mantos de humo; burato claro para velos; pañuelos; chametolon y teleton; liga colonia de a terçia de ancho; liga colonia de a fexma de ancho; liga o colonia de a ochaua de ancho; colonias de ancho ordinario; lifton o media colonia; medios liftones que llaman reforzados; cintas angoltas que llaman bocadillo; medias de pefo como las de Toledo; medias de punto como las de Milan; telas de plata, y oro que fe fabrican en punto; y quenta de raffo, y raffos de oro pafado; rafos brocados con flores de feda y oro, o plata; gergas de plata de filigrana dobles; telas de plata y oro que fe fabrican en quenta de gorgoran, y punto de farga, y cortes ricos de plata y oro para Ornamentos; tela pafada o bordada; tela pafada que llaman farga de plata o berguilla; lamas o tabies labrados de plata, o oro para hilar; lamas llanas de aguas de plata; telas de plata, o oro fin labor que llaman reftaño; tela de plata o oro que llaman relámpagos o lampazos; fargas ligadas de plata y oro para Ornamentos; gergas fenzillas de plata y oro de filigrana; velillos de plata fina; rafos de oro y plata; brocados expolinados; gergas de filigrana de plata doble; primaueras de plata.»

En su época floreciente llegó a tener Toledo cerca de cuarenta mil telares.

Muchas fueron las vicisitudes porque pasó referido Arte, en particular cuando ya comenzaba a manifestarse su decadencia por competencias de otras provincias y por exclusivismos que se otorgaron.

Con el fin de poner cortapisa a los abusos

—que ya se manifestaban en algunos fabricantes—el Arte Mayor de la Seda recurrió, en el año 1770, en instancia respetuosa solicitando la regia protección para que, como medida general, sin tolerancia alguna como ocurría con un tal D. Vicente Díaz Benito, Director de sus fábricas de sedas, que en un memorial solicitó para sí «exempciones, libertades de derechos, que ha merecido de la Real Junta de Comercio, como no ser visitada por los Veedores del Arte Mayor de la Seda, ni sellada ni reconocida su marca» se llevase a cabo el cumplimiento de referidas Ordenanzas, entre cuyas plausibles disposiciones—dice—«no poderse traer a esta ciudad—provindencia dada en el año 1708—géneros de seda de otras Fábricas, ni hacerse depósito de ellos, ni tener Lonja dentro de seis leguas en contorno; pues esto ha sido tener caudales para enriquecer Fábricas ajenas con destrucción de la propia suya».

Lamentábase el Arte en dicha solicitud que el perjuicio era notorio por cuanto que, por tales circunstancias, habían emigrado de Toledo más de mil vecinos especializados en el trabajo de las sedas.

«No tienen las Fábricas—sigue diciendo el documento—de aquél privilegio extraordinarias, y particulares del Arte, como las de *Medrano*, de sacar de un Telar un Dosel para la Primada Iglesia de una pieza, con guarniciones, y lo mismo con tres juegos de Capas cada uno de su telar; y en este tiempo el maestro *Molero* ha puesto telares de igual primor para ternos de Capas para las Santas Iglesias de

México y Puebla de los Angeles, en que se acredita los clásicos Maestros que ha tenido el Arte Mayor; y solo porque faltan algunos géneros de Sedas, de Tafetanes y de otras clases, porque dice la Cédula del año 1708, que se pueden traer de otras Fábricas a introducirse en esta Ciudad, para que no les falte su abasto en las Tiendas públicas, y Escritorios para sus surtidos, se han vulnerado con este motivo las demás intrusiones de géneros; como si no fuera mejor pusiesen Telares de estos géneros que faltan, quando hay Maestros que les sobra su habilidad y caudales de las Fábricas para el surtimiento; pues no sera razon usufructen las regalías y no mantengan Telares».

* * *

En estos momentos de tanta oportunidad, ningún estimulante mejor que un fiel testimonio de aquellas maravillas que produjeron los clásicos Maestros del Arte Mayor de la Seda en Toledo.

¿Cómo?

Organizando una espléndida exposición—que puede ser importantísima—con los propios elementos que cuenta la Ciudad.

¿Que quién se encargaría de ello?

Seguramente que la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas sería la primera en poner manos a la obra.

Ángel Cantos.

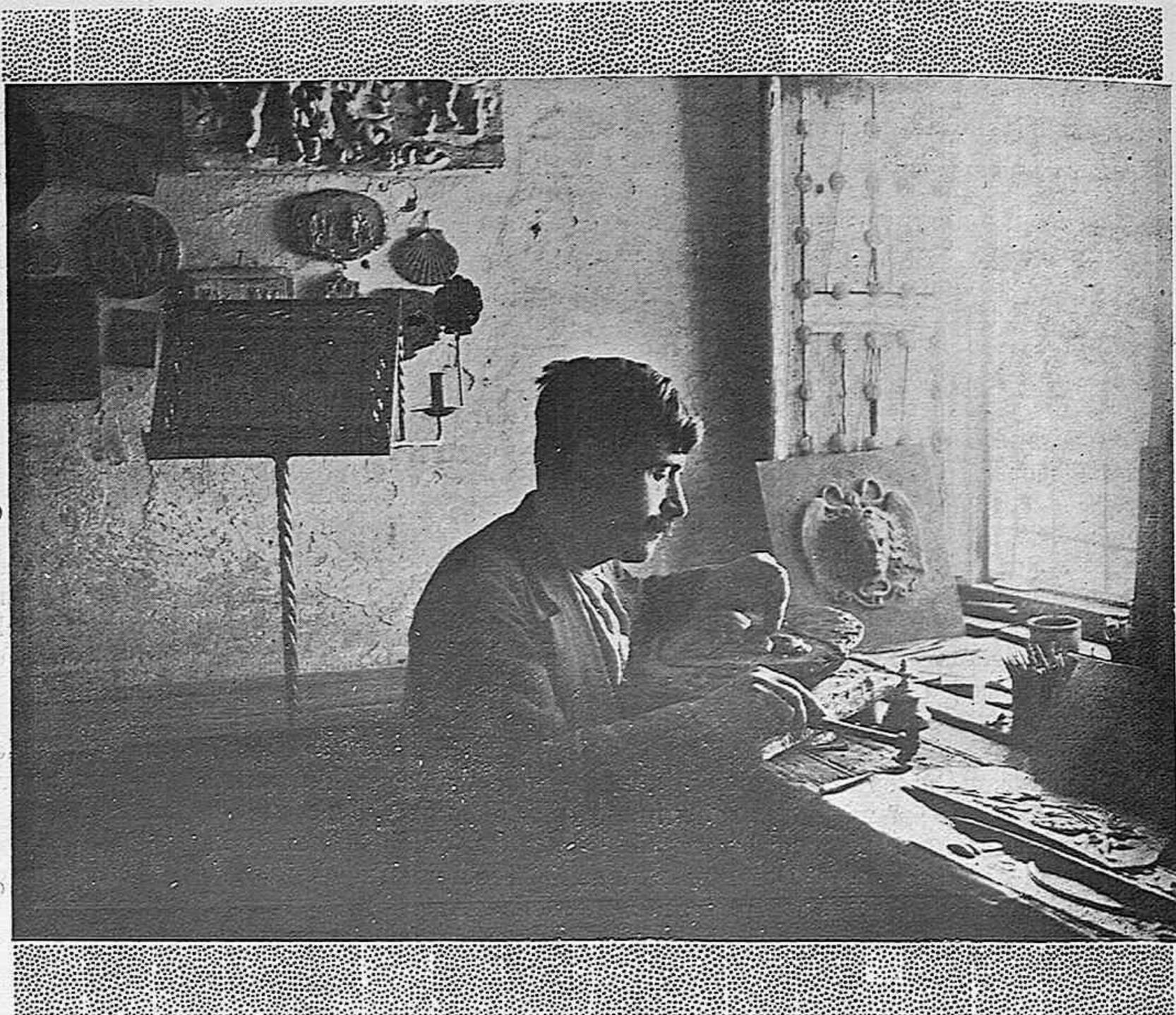
Felices realidades

Las nuevas sederías toledanas

LA hermosa iniciativa regia de restaurar las famosas sederías toledanas, que con tanto cariño sigue su augusto hijo el Príncipe de Asturias, entra en una nueva fase de grandísimo interés y de los más prácticos resultados.

En la estación sericícola de San Bernardo, se ha empezado a construir un edificio exprofeso para nave industrial, que se terminará muy brevemente, y en el cual se instalarán las máquinas para la filatura, que ya están camino de Toledo, empezándose a hilar los capullos producidos en esta misma estación la reciente campaña, cuyo éxito se afirma más cada día.

Se intenta coincida la inauguración oficial de la estación, en la que dará una conferencia pública sobre sericicultura el Príncipe de Asturias, con la de esta nueva fase artístico industrial.



Julio Pascual

Toledanos

notables

por

Rómulo

Muro



CUANDO este artista en su taller trabaja
y en la plancha de hierro, bronce y dura,
su talento concreta la figura...
divino impulso hasta sus manos baja.

Con el troquel la línea se rebaja
cincelando la artística escultura,
en donde el sueño creador fulgura
y otro arte ni le imita ni aventaja.

Escribe sobre el bloque su poesía,
sus punteros transfórmanse en cinceles
a impulso de lozana fantasía;

Sus golpes son caricias de pinceles,
y su obra magistral envidiaría
la obra gigante del divino Apeles.



El Centenario de la Catedral Primada

EN nuestro firme propósito de contribuir con todo cuanto nos sea posible, en pro de la solemnidad catedralicia que se avecina, continuamos dedicando, como en números anteriores, un preferente espacio a nuestro gran templo primado, que es al fin la más valiosa joya toledana.

Honramos hoy estas páginas, con un hermoso retrato que nuestra augusta soberana ha dedicado a la Junta, en prueba de su interés por el Centenario.



Fuente: El Studio

S. M.
la Reina
Victoria
Eugenia.

Pre-
sidenta
del Cen-
tenario.

A la Junta del Centenario de la Catedral
del Studio.

Victoria Eugenia
1925.

La Catedral Primada

Monumento Nacional

Como nota interesante, reproducimos el proceso y la declaración de Monumento Nacional a favor de nuestro Templo Primado, debida al ilustre Conde de Romanones, el que ocupando hoy la Dirección de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha hecho la misma proposición con la unanimidad de la docta Academia, para todo Toledo.

EN 10 de Febrero de 1909, presentó el Sr. Conde de Romanones, en el Congreso, una proposición concebida en los siguientes términos:

«La Catedral de Toledo, que no está declarada Monumento Nacional aunque sea acaso el más nacional de todos los monumen-

tos de España, se halla amenazada hoy de serio e inminente peligro de ruina. Cada día que transcurre sin acudir a remediarlo, aumenta el mal y quizá si pasara mucho tiempo sin un esfuerzo reparador, presenciáramos una catástrofe irremediable que constituiría para todos una gran vergüenza.



Para la conservación de joyas como ésta de arte supremo, de valor inestimable, que representan y al mismo tiempo evocan las mayores grandezas de nuestra historia, no debe haber límite en el sacrificio; no son lícitos los regateos. La Nación tiene el estrecho deber de evitar que puedan perderse, sin otra limitación que aquella que sea precisa para salvar de una manera definitiva lo que al través de los siglos ha llegado hasta la hora presente, sirviendo de admiración constante a propios y extraños.

Por estas consideraciones, el Diputado que suscribe somete a la deliberación del Congreso la siguiente

Proposición de Ley.

Artículo 1.º Se declara Monumento Nacional la Catedral de Toledo.

Art. 2.º Hasta la terminación de las obras que sean necesarias para la completa reparación de la referida Catedral, se consignara en los presupuestos generales del Estado la cantidad de 200.000 pesetas con destino a las mismas. —Palacio del Congreso 10 de Febrero de 1909.—*Conde de Romanones*».

En la sección del viernes 26 de Febrero del mismo año, fué apoyada brevemente dicha proposición por su autor, argumentando en la misma forma que en el preámbulo de ella se hace.

Le contestó el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Sr. Rodríguez San Pedro, manifestando en nombre del Gobierno que la referida proposición debía ser tomada en consideración, y que la Catedral de Toledo podía ser declarada Monumento Nacional sin el trámite previo de oír a las Academias de Bellas Artes y de la Historia, que parecía completamente excusado ya que era notoria la importancia del monumento y su valor histórico y artírtico. Presentó algunos repa-

ros, sin embargo, a la cantidad de 200.000 pesetas, ya que las necesidades a que habría de atender eran desconocidas y podría, por tanto, dicha cantidad ser excesiva o insuficiente.

El Sr. Conde de Romanones le dió las gracias.

Leída nuevamente la proposición, fué tomada en consideración pasando a las secciones para el nombramiento de Comisión.

En 20 de Marzo se dió cuenta del nombramiento de dicha Comisión.

El dictamen, del que se dió cuenta en la sesión del 26 de Marzo y que lleva fecha del 23, estaba redactado en los siguientes términos:

«La Comisión nombrada para dictaminar acerca de la proposición de Ley declarando Monumento Nacional la Catedral de Toledo, tomando en consideración la propuesta, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente

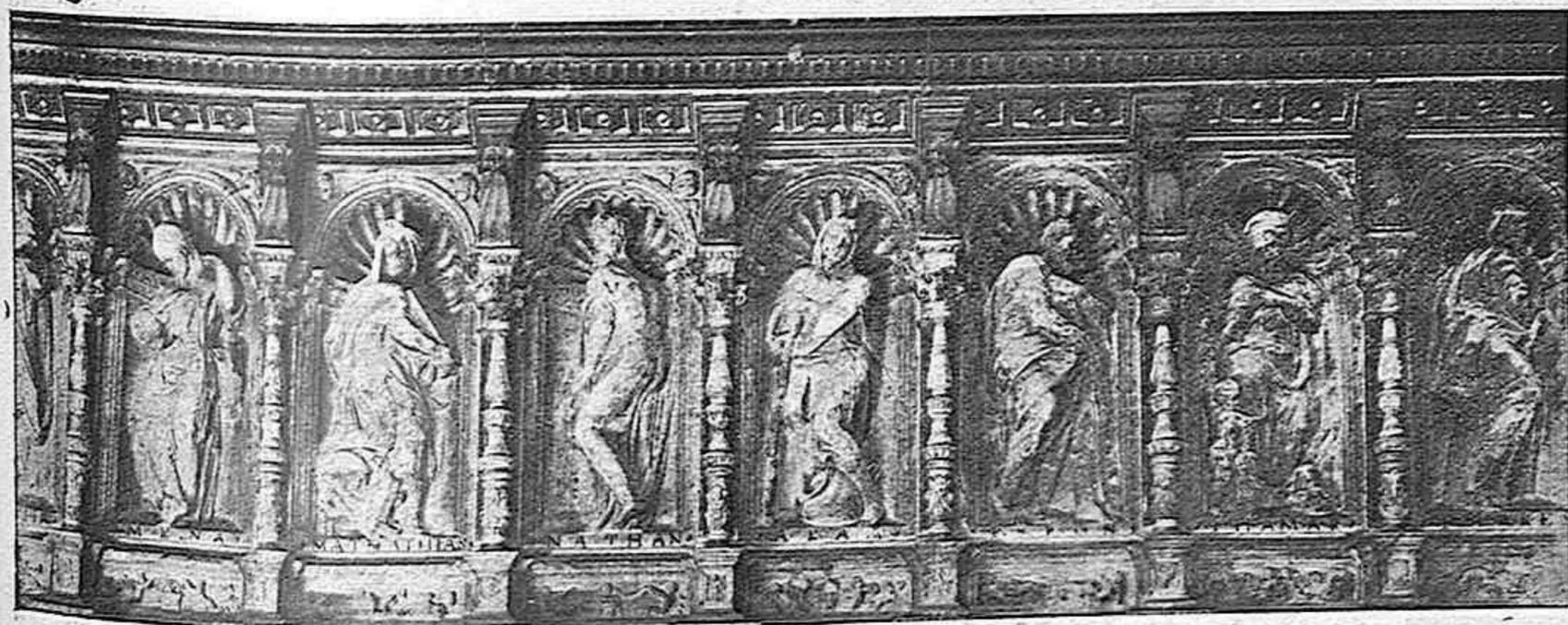
Proyecto de Ley.

Artículo 1.º Se declara Monumento Nacional la Catedral de Toledo.

Art. 2.º Se consignará en el presupuesto de 1910, y sucesivos hasta la completa reparación del edificio, las cantidades que, según informes técnicos, se consideren necesarias, haciéndose en el ejercicio actual todas las obras posibles con cargo al Capítulo 20, artículo 2.º del vigente presupuesto de Instrucción pública».

En la sesión del 27 de Marzo fué aprobado este dictamen sin discusión, pasando a corrección de estilo y quedando aprobado definitivamente en la del 29 de Marzo, remitiéndose al Senado.

El publíquese como ley, lleva fecha de 23 de Abril, y quedó proclamada como tal en el Congreso, en la sesión del 4 de Mayo del indicado año.



Sobre la Corona de la Virgen del Sagrario

EN la obra, hoy muy rara, ESTUDIO DE LAS PIEDRAS PRECIOSAS, escrita y publicada por el tasador de joyas D. José Ignacio Miró, en Madrid el año 1870, encuentro un testimonio curioso acerca de la corona que hizo para la Virgen del Sagrario Alejo de Montoya.

Creo que la apreciación del Sr. Miró, es la última formulada con carácter técnico, respecto de tan singular alhaja; de ahí su interés. No recogeré aquí otros extremos relacionados con la desaparición de la corona; la índole novelesca de los mismos, me aconseja no trasladarlos a estas páginas.

Miró, dice así:

«Entre las litúrgicas, grandiosas, ricas y artísticas alhajas, que se admiraban en la Catedral de Toledo, resaltaba una *corona imperial de oro*, que servía de adorno en las grandes festividades a la *Virgen del Sagrario*, venerada en aquel templo.

Tan admirable joya, remataba con una de las esmeraldas más notables que hemos visto, haciendo de globo a la cruz. Aquella preciosa piedra tenía la figura esférica, era de primer color, limpia y brillante; su labra unida, y tendría próximamente el diámetro de 40 milímetros. Aquel precioso y artístico trabajo del género de los de *Cellini*, fué confiado por el Cabildo al artífice toledano *D. Diego Alejo de Montoya* en el año 1574, empleando doce años para su ejecución. Dicha corona tenía la altura de 27 centímetros, y el diámetro tomado por el centro era de 22.

La montura del gusto del renacimiento, era

de oro casi puro. Ingeniosos arabescos, cincelados y esmaltados de distintos colores, ayudaban a realzar el esplendor de los *rubíes* y esmeraldas, colocadas entre los graciosos dibujos del frontero; dos hileras de *perlas* redondas y orientales contornaban los adornos de la diadema. El segundo cuerpo estaba compuesto de ángeles y querubines que con gracioso ademán sostenían los adornos

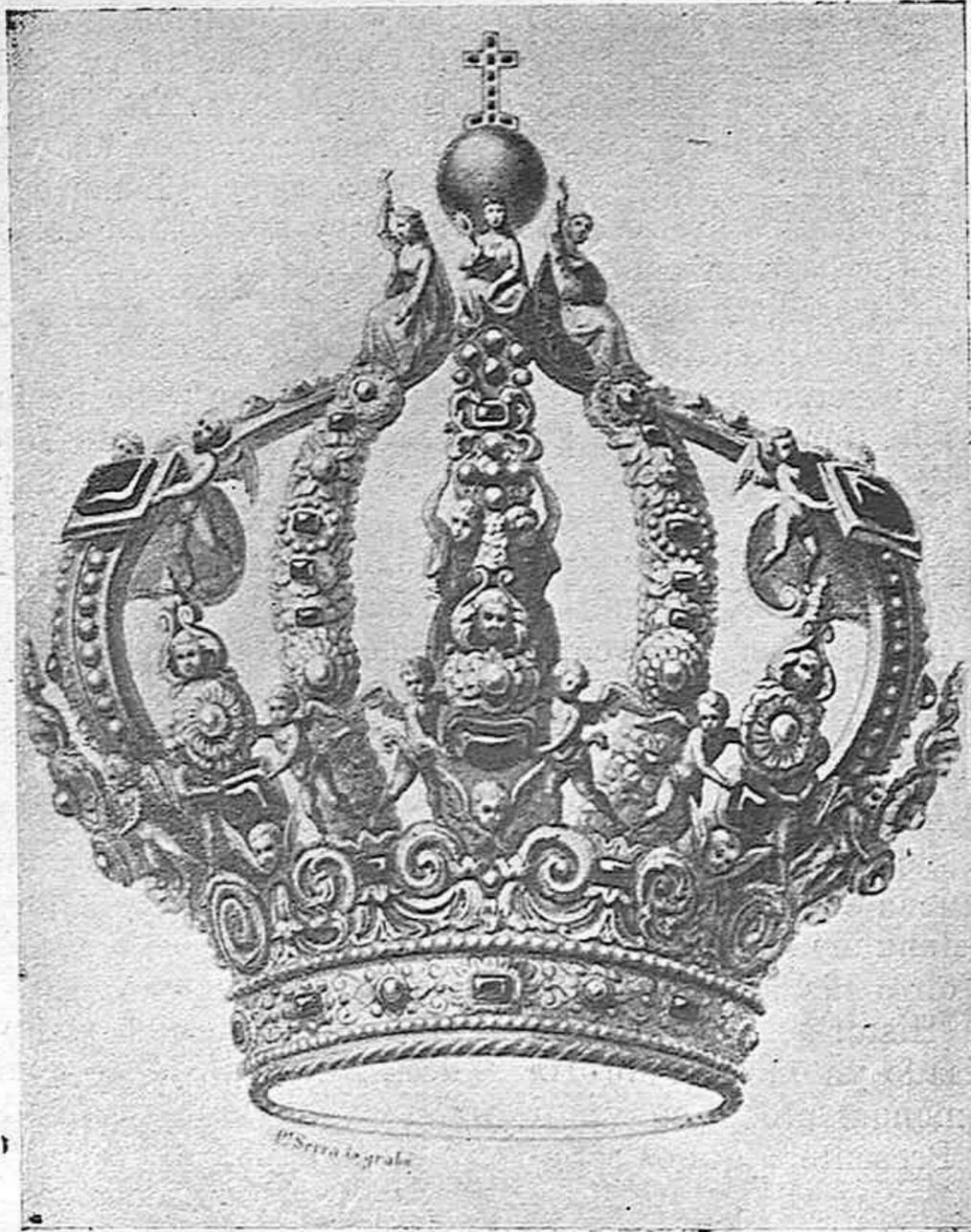
colaterales y del centro, salpicados con ricas esmeraldas, purpúreos *rubíes* y preciosas perlas, ocultando el principio de las franjas cuajadas de pedrería, que terminaban detrás de varias figuras alegóricas agrupadas rodeando la Fe, que estaba colocada debajo del citado *globo de esmeralda*, que formaba la cúspide. El conjunto era bellísimo, admirable y deslumbrador.

Cinco años hace, casi al terminar el de 1865, en uno de mis viajes artísticos, llegué a Toledo y tuve el gusto de admirar tan preciosa alhaja. Encontré desde luego, que aquella

verdadera maravilla del arte no estaba custodiada como se merecía; sobre este punto llamé la atención del capellán que guardaba las alhajas de la gran *Basilica Toledana*, y para fijarle más y excitar su cuidado, le indiqué después de examinarla detenidamente, que su valor según mi aprecio ascendía a *sesenta mil duros*.

Cuando quise copiarla para presentar en esta obra tan bello dibujo a mis lectores, supe con dolor que había sido robada entre otras curiosidades, después de la incautación hecha en 1869.

El grabado que acompañamos, está copiado de un cuadro antiguo de la *Virgen del Sagrario*.





LA UNIDAD ESPIRITUAL DE TOLEDO

MARA celebrar dignamente Toledo el Centenario de su maravillosa Catedral, debe sentirse más penetrado que nunca de la emoción artística e histórica que irradian todas y cada una de sus piedras legendarias.

Precisamente, con motivo de la campaña que ha venido sosteniéndose en defensa de Zocodover, se ha comprobado que Toledo no es una ciudad como la mayoría, en que lo viejo y lo nuevo coexisten en amalgama, sin espíritu; si no una ciudad con alma propia, de unidad indestructible.

No puede tocarse uno sólo de sus lugares, sin que sufra quebranto el conjunto. Y muy bien estaría que una ley adecuada al caso, protegiese como un fanal a la ciudad que es suma de la Historia y el Arte nacionales.

Mientras tanto, puede ser solución que Zocodover en masa sea declarado Monumento Nacional. Lo está, por ejemplo, el Potro de Córdoba. Nos parece ¿cómo no? divinamente, que se atienda a la conservación de la plaza andaluza, tan típica y pintoresca. Más, el precedente nos enseña que algo por el estilo,

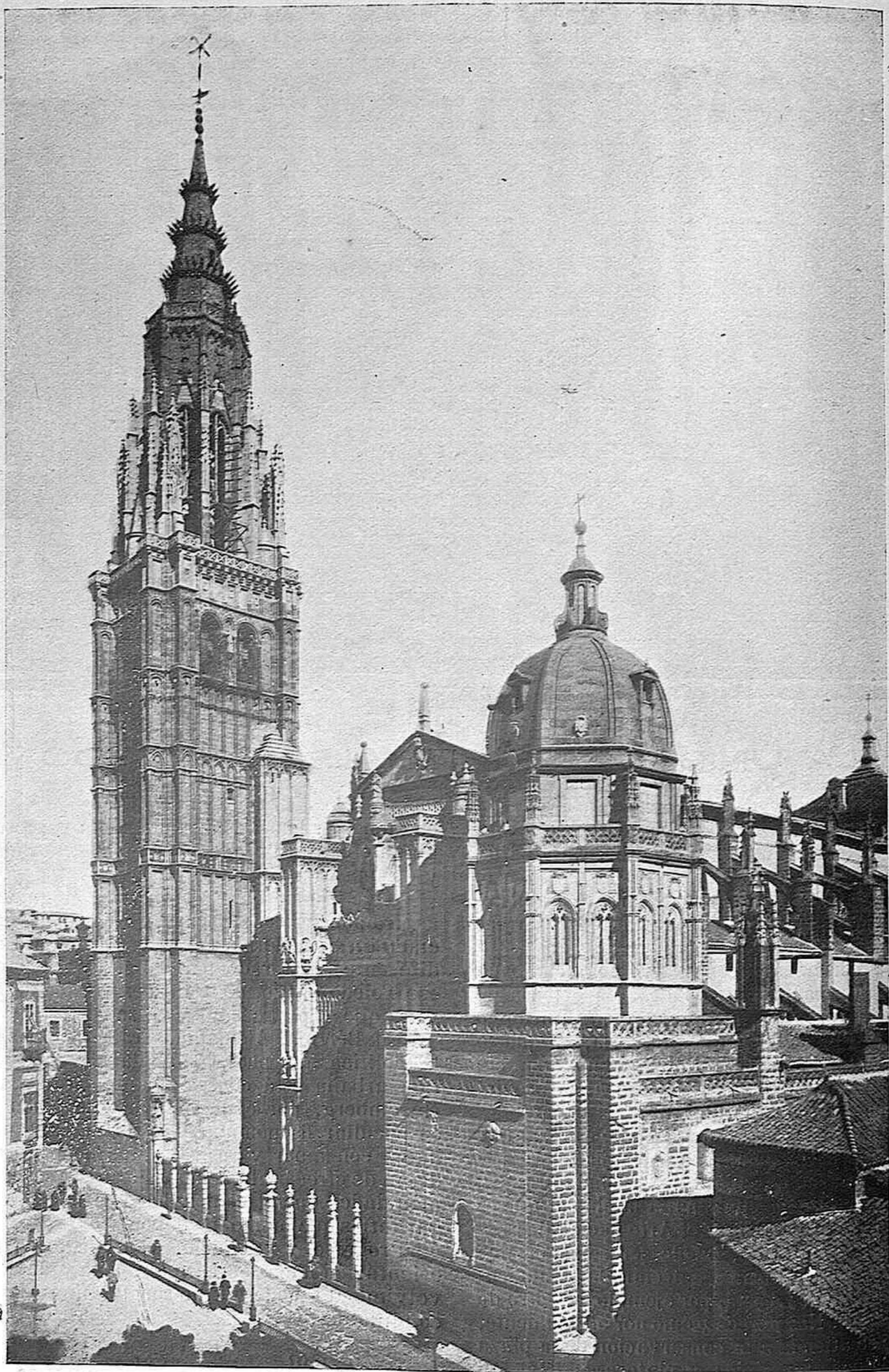
es menester hacer con ésta, aquélla y estotra plaza o calle toledana, con todas, en suma, y de una vez.

¿Qué Toledo quiere prosperar? Magnífica aspiración. Toledo puede y debe ser una ciudad a la moderna. Pero, sería otro Toledo, diferente al labrado por los siglos. Y para ese Toledo nuevo, no faltará expansión en la vega que el padre Tajo fertiliza.

En Bélgica, Alemania, Francia e Italia, la política que pudiéramos llamar de estética urbana está conseguida. Ni Brujas, ni Nuremberg, por ejemplo, han renunciado a su peculiar fisonomía. Al revés: la han cuidado con amor y respeto. Mas no por eso dejan de ofrecer al vecino y al turista las comodidades que el confort hace posible y las garantías que la higiene impone.

Progreso y tradición, vida histórica y orientación hacia el porvenir, arte y desenvolvimiento moderno, no son términos irreconciliables.

Marqués de Valdeiglesias.



Catedral Primada: Vista general de la torre.

Fot.º Rodríguez.



Catedral Primada: Detalle de la torre.

Fot.ª Rodríguez.

La Catedral de Toledo y sus Arzobispos

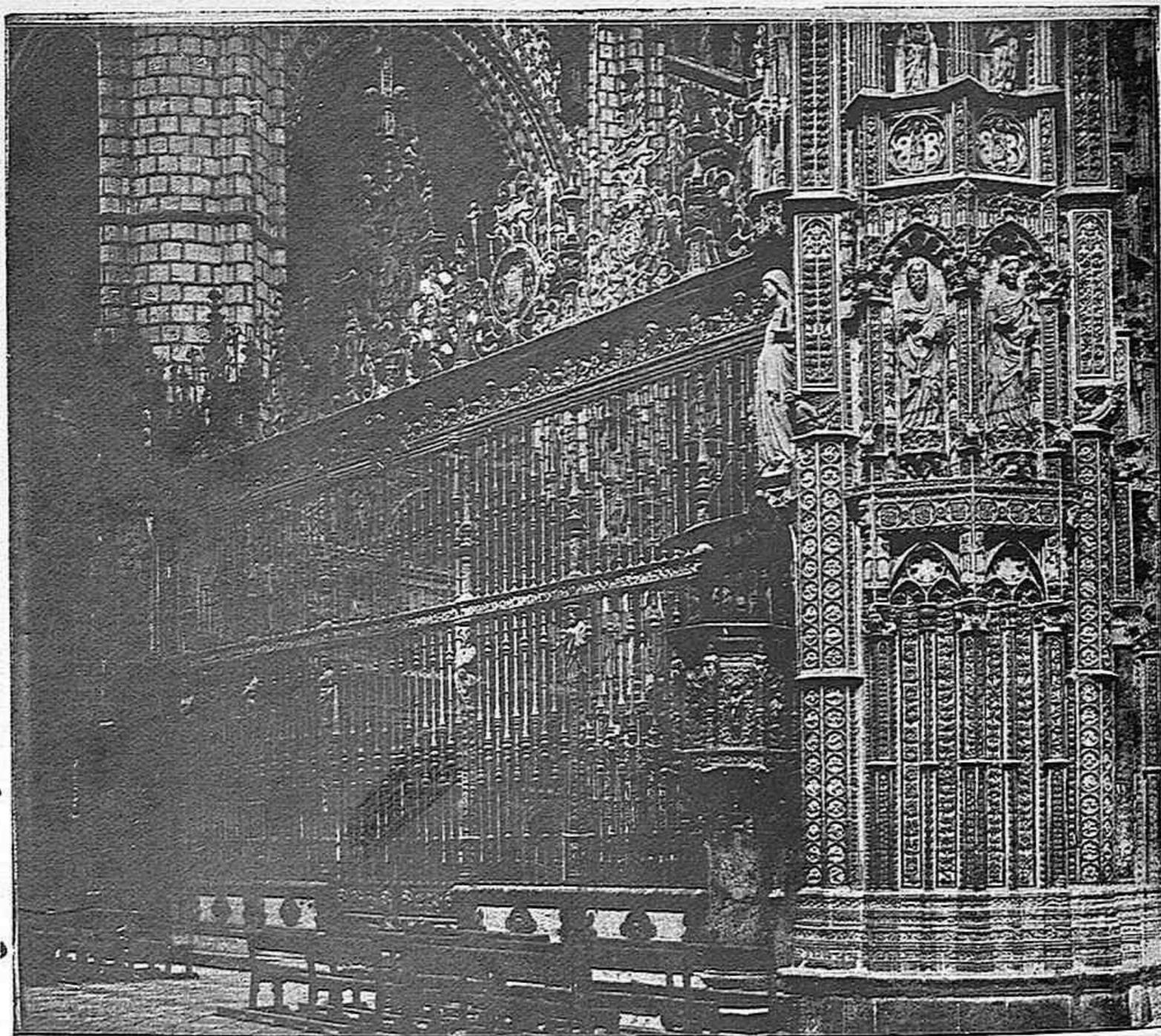
PUBLICADA esta Revista para conmemorar dignamente las fiestas del VII Centenario de la fundación de la Catedral Primada, creemos oportuno reflejar en ella, mediante una breve síntesis biográfica, cuantos arzobispos ocuparon la Silla toledana, con expresión de las fechas de su promoción y de su muerte, hechos más culminantes llevados a efecto durante su pontificado, así como de las mejoras, reformas, fundaciones y obras ejecutadas en ella, por los mismos a través de los tiempos.

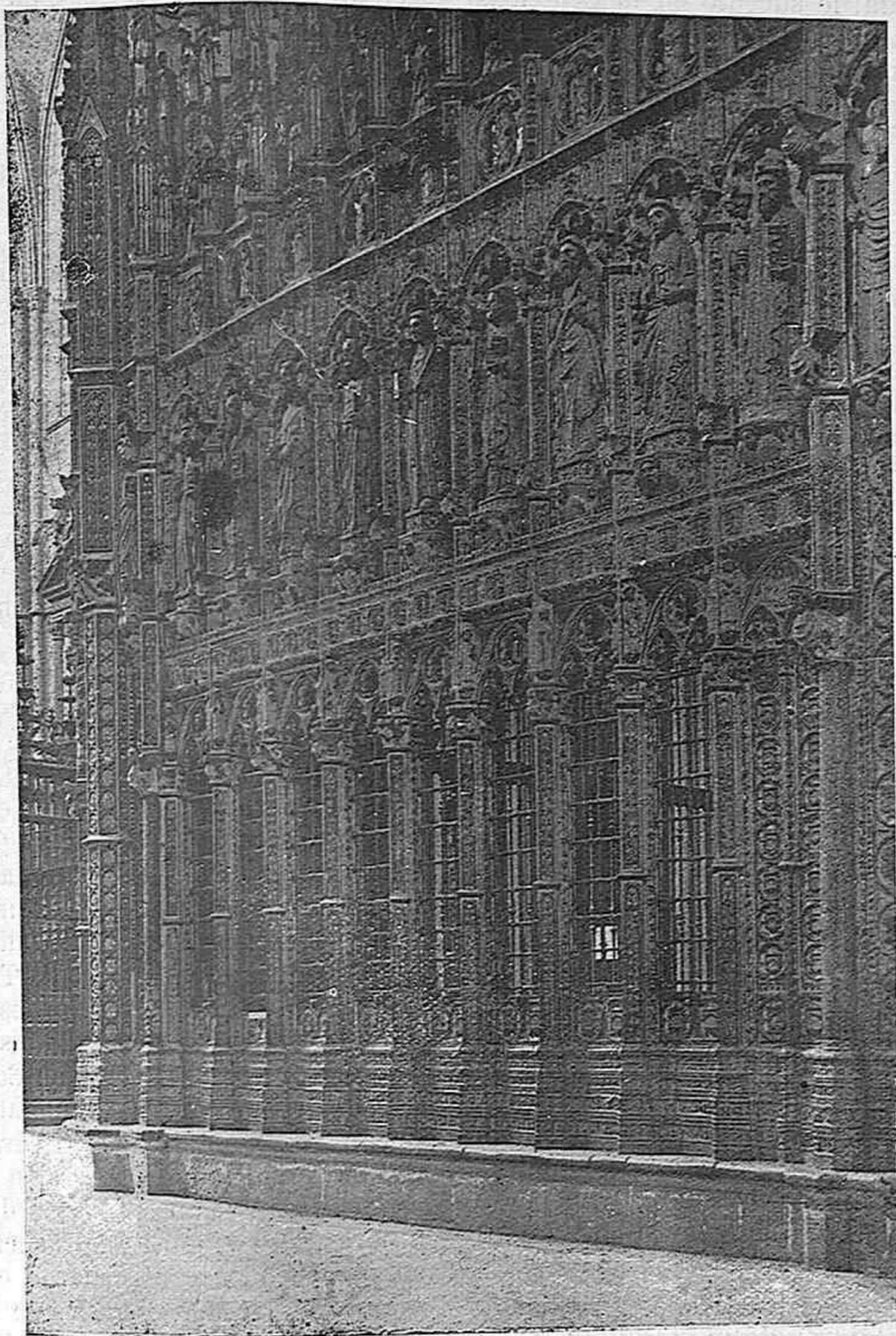
Mas como quiera que nuestro trabajo por sintético que fuere, no puede tener cabida en un solo número, hemos decidido verificarlo en varios, publicando separadamente los prelados referentes a cada siglo, a contar desde el XIII en que por el arzobispo D. Rodrigo se puso el primer sillar del grandioso

monumento arquitectónico, la más exquisita joya de la Imperial Toledo.

Siglo XIII.

D. Rodrigo Jiménez de Rada (1209-1247).— De origen navarro este famoso historiador español, cursó sus estudios en París, y elevado al arzobispado de Toledo en 1209, fué el fundador de la obra colosal y gigantesca de su Catedral, que él mismo llegó a titular *opus mirabile*, en la cual puso y bendijo la primera piedra en 1226, siendo rey de Castilla Fernando III el Santo, para conmemorar el triunfo de las armas españolas en la gloriosa batalla de las Navas, a la cual asistió comunicando sus guerreros alientos a Alfonso VIII el 16 de Julio de 1212, fecha memorable que la Iglesia celebra con la fiesta del Triunfo de la Santa Cruz.





Durante su pontificado sostuvo con don Pedro de Albalate, arzobispo de Tarragona, el derecho de primacía de la Silla toledana, que aquél quería usurparle, y acudiendo a Roma para que se decidiera este pleito, el Papa Inocencio IV pronunció sentencia en favor de Toledo.

A este esclarecido y virtuoso varón, una de las figuras más salientes entre los arzobispos toledanos, se le debe también la fundación de las Capillas de San Eugenio, de Santa Ana y de Santa Lucía, de la Catedral, en la primera de las cuales se estableció la parroquia, hasta que el cardenal D. Sancho de Rojas la trasladó en los comienzos del

siglo xv a la Capilla de San Pedro que éste fundó, donde hoy se halla.

Al volver de un viaje a Roma en 10 de Junio de 1247, falleció D. Rodrigo, después de regir la diócesis toledana cerca de 38 años, siendo enterrados sus restos a la derecha del altar mayor del Monasterio de Religiosas Bernardas de Santa María de Huerta, hoy convertido en parroquia, en cuyo mausoleo se lee en versos latinos su epitafio, que vertidos al castellano dicen:

Navarra me engendra; Castilla me cría;
Mi escuela París; Toledo es mi silla;
En Huerta mi entierro; tú el cielo alma guía.

D. Juan de Medina (1247-1248).— Al fallecimiento de D. Rodrigo, fundador de la Catedral Primada, le sucedió en la Sede arzobispal este prelado en el mismo año 1247, falleciendo en el mes de Julio del siguiente año 1248, rigiendo por tanto la diócesis durante un año escaso.

Durante su pontificado, San Luis, Rey de Francia, dió a la Catedral las siguientes reliquias acompañadas de una carta original que se conserva: un trozo del madero de la cruz del Señor, una de las espinas de la corona, un trozo de la vestidura de púrpura, otro del lienzo con que lavó y limpió los pies a sus discípulos, y otro de la sábana en que fué envuelto su cuerpo al ser sepultado, así como también un magnífico relicario de plata sobredorada con esmaltes y piedras preciosas que tiene 28 divisiones cubiertas con viriles y en el centro un *Lignum Crucis* rodeado de perlas, conteniéndose en aquellas reliquias de la Santísima Virgen y de 25 Santos.

D. Gutiérrez (1248-1250).— Sucedió a don Juan de Medina en el año 1248 en el gobierno de la Silla primada, que disfrutó hasta el 9 de Agosto de 1250 en que falleció en la villa de Atienza (Guadalajara). Acompañó a Fernando III en su entrada triunfal en Sevilla cuando este rey la conquistó a los moros.

D. Sancho, infante de Castilla (1250-1261).— Hijo de Fernando III el Santo, rey de Castilla, fué elevado a la Silla primada en 1250, que gobernó unos once años hasta su muerte, acaecida el 27 de Octubre de 1261. En los comienzos de su pontificado se continuó con empeño la iniciada obra del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, edificando con todo el lujo oriental el magnífico salón mudéjar, llamado de los *Concilios*, en el cual tuvo lugar el 15 de Enero de 1257 un concilio provincial de Toledo, cuyos notables acuerdos fueron firmados y sellados por este arzobispo, que yace sepultado en la Capilla Mayor de la Catedral toledana, sitio en que antes existía la llamada de Santa Cruz o de Reyes Viejos, junto a las urnas funerarias de los reyes de Castilla Alfonso VII, Sancho III, Sancho IV, del arzobispo D. Sancho de Aragón y del destronado rey de Portugal Sancho Capelo.

D. Domingo Pascual (1261-1262).— Natural de Almoguera (Guadalajara), que siendo canónigo de Toledo asistió con el arzobispo don Rodrigo a la batalla de las Navas, conduciendo a caballo delante de aquél la cruz arzobispal; fué deán de la misma Catedral y desem-

peñó el arzobispado durante un corto espacio de tiempo, puesto que hecho cargo del mismo en 1261, falleció en el mes de Junio del año siguiente, siendo enterrado en la Capilla de Santa Lucía, fundada por el citado arzobispo D. Rodrigo.

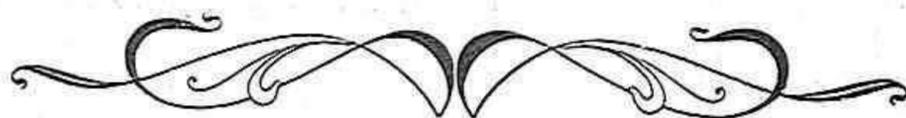
D. Sancho, infante de Aragón (1266-1275).— Vacante la Silla primada cuatro años desde el fallecimiento de su antecesor, fué elevado a ella este varón de estirpe real, hijo de Jaime I de Aragón, en el año 1266. En Octubre de 1275 fué preso este arzobispo en la guerra con los moros cerca de Martos, y muerto que fué por los mismos, le cortaron la cabeza y la mano en que llevaba el anillo pontifical; rescatados a alto precio el cuerpo, mano y cabeza del arzobispo, se enterró su cadáver, y hoy yace en el lado de la Epístola de la Capilla Mayor de la Catedral toledana, junto a las urnas funerarias que se citan al tratar del arzobispo D. Sancho, infante de Castilla.

D. Fernando de Covarrubias (1277).— Elevado a la Silla primada como sucesor del infante D. Sancho de Aragón, fué depuesto del cargo por el Papa Nicolás III, que nunca quiso confirmar ni aprobar su elección.

D. Gonzalo García Gudiel (1280-1299).— Fué el primer arzobispo toledano elevado a la dignidad cardenalicia. Natural de Toledo, donde hizo sus primeros estudios; fué canónigo de Burgos, arcediano de Toledo, obispo de Cuenca y después de Burgos; pasó a ocupar la Silla primada en 1280, siendo creado cardenal en 1298 por el Papa Bonifacio VIII. A este prelado se debe la fundación de la Capilla de S. Nicolás de la Catedral, si bien su forma actual indica haber sido restaurada o renovada en las postrimerias del siglo XV o albores del XVI (época de Cisneros). Durante su pontificado se trasladaron en 21 de Noviembre de 1289, los restos de los reyes Alfonso VII y Sancho III desde la Capilla del Espíritu Santo a la Capilla Mayor, con asistencia a este fúnebre acto de los obispos de Palencia, Cartagena, Astorga, Badajoz y Tuy. Falleció en Roma en Noviembre de 1299, siendo sepultado su cadáver en Santa María la Mayor, en sepulcro de mármol, siendo trasladados sus restos después a Toledo y enterrados en el trascoro de la Catedral.

(Continuará).

Francisco Lopera.



LAS PRIMERAS REALIDADES

La Academia de Bellas Artes y su certamen

APENAS se empezó a hablar del Centenario, iniciadas las primeras palabras, la Real y Oficial Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo en fidelísimo cumplimiento de su cometido, prestó toda su atención a esta gran solemnidad, pensando organizar un gran certamen artístico, literario e histórico, que brevemente fué concretado y acordado en definitiva, el cual es hoy, una, la primera realidad del Centenario.

A la idea de la Academia toledana, han respondido las más respetables entidades, los más ilustres próceres, las más distinguidas personalidades, designando interesantes temas y concediendo importantes premios.

A su invitación, hecha a todo el que podía y debía colaborar en su idea, respondieron los más—siendo grandemente sensible ver que no figuran temas ni premios del Ayuntamiento ni de la Diputación toledana—con tan valioso concurso, que este certamen, es pues, de los más completos e interesantes.

Tendrá lugar en Octubre del próximo año.

Publicamos a continuación la lista de temas y premios, lamentando no poder dar también las bases, por falta de espacio; pero éstas serán facilitadas en la secretaría de la corporación a todo el que las solicite.

Nos complace grandemente esta primera realidad del Centenario, por la que felicitamos a sus organizadores.

Tema de honor.—Estudio arquitectónico y proyecto de restauración de la Catedral de Toledo.

En dicho estudio se señalarán también los medios económicos o recursos necesarios que pudieran utilizarse, aparte de las subvenciones del Estado, para la restauración, y para dejar aislado el hermoso Monumento Nacional de toda otra construcción que no forme parte integrante del Templo Primado.

Premio.—De S. M. el Rey D. Alfonso XIII, Académico protector, Presidente de la Junta de Honor del Centenario: Dos mil pesetas.

Tema I.—Historia de la arquitectura de la Catedral de Toledo.

Premio.—De la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo: mil pesetas.

Tema II.—Historia y estado actual de la Liturgia toledana, con relación a la Liturgia general de la iglesia.

Premio.—Del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo Primado, Dr. D. Enrique Reig Casanova, Académico Honorario, Presidente de la Junta Directiva del Centenario: quinientas pesetas.

Tema III.—Los Telares de la Catedral de Toledo.

Premio.—Del Excmo. Sr. Conde de Casal, Académico Honorario y Presidente de la Comisión permanente de la Academia y de la

Ejecutiva del Centenario en Madrid: quinientas pesetas.

Tema IV.—Estudio crítico sobre el turismo en Toledo y su desarrollo y estadísticas durante los últimos quince años, por la transcendencia cultural que entraña el que sea conocida y admirada, por las muchedumbres viajeras, la más importante Catedral española.

Premio.—Del Excmo. Sr. Marqués de la Vega Inclán, Comisario Regio del Turismo, Académico Honorario y Vocal de la Junta de Honor del Centenario: seiscientas pesetas y la publicación condicional del trabajo.

Tema V.—La Catedral de Toledo en la Literatura castellana.

Premio.—Del Excmo. Sr. Conde de Cediillo, Académico Honorario y Vocal de la Comisión ejecutiva del Centenario en Madrid: un objeto de Arte y un diploma conmemorativo.

Tema VI.—Estudio histórico-crítico del canto muzárabe en la antigüedad: su estado actual y su porvenir.

Premio.—Del Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares, Dr. D. Narciso Estenaga Echevarría, Académico Honorario y Vocal de la Junta de Honor del Centenario: doscientas cincuenta pesetas.

Tema VII.—Estudio bio-bibliográfico del Cardenal Lorenzana.

Premio.—De la Real Academia de la His-

toria: una colección del «Memorial Histórico español» completa y encuadernada.

Tema VIII.—Noticias biográficas de los Arquitectos y Maestros de obras, que han intervenido en las obras de la Catedral Primada, desde el siglo XII al final del XIX.

Premio.—De la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: varias importantes obras.

Tema IX.—Medios para llevar a la práctica la idea de procurar que sea declarado Monumento Nacional la ciudad de Toledo, aunando, en todo cuanto sea posible, la conservación de todos sus monumentos y de su ambiente artístico, típico y peculiar, con el respeto de los derechos de la propiedad.

Premio.—Del Excmo. Sr. Duque de Alba, Académico Correspondiente, Vocal de la Junta de Honor del Centenario: quinientas pesetas.

Tema X.—Deanes ilustres del Cabildo Primado de Toledo, hasta fines del siglo XIX.

Premio.—Del Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Guerra Cortés, Académico Correspondiente, Vocal de la Comisión del Centenario en Madrid: doscientas pesetas.

Tema XI.—Rejas y hierros artísticos de de la Catedral de Toledo.

Premio.—Del Excmo. Sr. Conde de Finat, Académico Correspondiente, Vocal de la Comisión Ejecutiva del Centenario en Madrid: quinientas pesetas.

Tema XII.—Vidriería artística de la Catedral Primada.

Epoca.—Artífices.—Técnica.—Simbolismo.

Premio.—Del Excmo. Sr. Obispo de Zamora, Dr. D. Antonio Alvaro Ballano, Académico Correspondiente y Vocal de la Junta de honor del Centenario: un objeto de arte.

Tema XIII.—Un cuento de asunto toledano (que no exceda de cuarenta cuartillas).

Premio.—Del Excmo. Sr. D. Antonio López Roberts, Marqués de Torrehermosa, Académico Correspondiente: doscientas pesetas.

Tema XIV.—Tripticos de Sonetos: A la Santísima Virgen del Sagrario; a la Gran Custodia; al Transparente.

Premio.—Del Excmo. Sr. Obispo de Jaca, Dr. D. Francisco Frutos Valiente, Académico Correspondiente y Vocal de la Junta de Honor del Centenario: doscientas cincuenta pesetas.

Tema XV.—Los Artistas flamencos en la Catedral de Toledo.

Premio.—Del Ilmo. Sr. D. Guillermo Svarht Varnout, de Bruselas, Delegado de la Cruz Roja Española, Académico Correspondiente: un objeto de arte.

Tema XVI.—El Gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza y la Catedral de Toledo.

Premio.—Del Excmo. Sr. Duque del Infantado, Vocal de la Junta de Honor del Centenario: quinientas pesetas.

Tema XVII.—Importancia del Archivo musical religioso de la Catedral de Toledo, e inventario crítico de su contenido.

Premio.—Del Excmo. Sr. Obispo de Coria, Dr. D. Pedro Segura Sáenz, Vocal de la Junta de Honor del Centenario: doscientas cincuenta pesetas.

Tema XVIII.—Estudio histórico crítico y bio-bibliográfico-militar de los Prelados toledanos.

Premio.—De la Academia de Infantería: quinientas pesetas.

Tema XIX.—Motivos que tuvo el Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada para ser enterrado en el Monasterio de Santa María de Huerta.

Premio.—Del Excmo. Sr. Obispo de Sigüenza, Dr. D. Eustaquio Nieto, Vocal de la Junta de Honor del Centenario: doscientas cincuenta pesetas.

Tema XX.—Los Reyes de España y la Catedral de Toledo.

(Privilegios.—Fundaciones.—Dádivas.—Mercedes).

Premio.—De la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Toledo: un objeto de arte.

Tema XXI.—«Impresiones de Toledo» (artículo periodístico).

Premio.—De D. Santiago Camarasa Martín, Académico Correspondiente, Director de la Revista de Arte TOLEDO cien pesetas y la publicación del artículo en dicha Revista con retrato y autógrafo del autor.

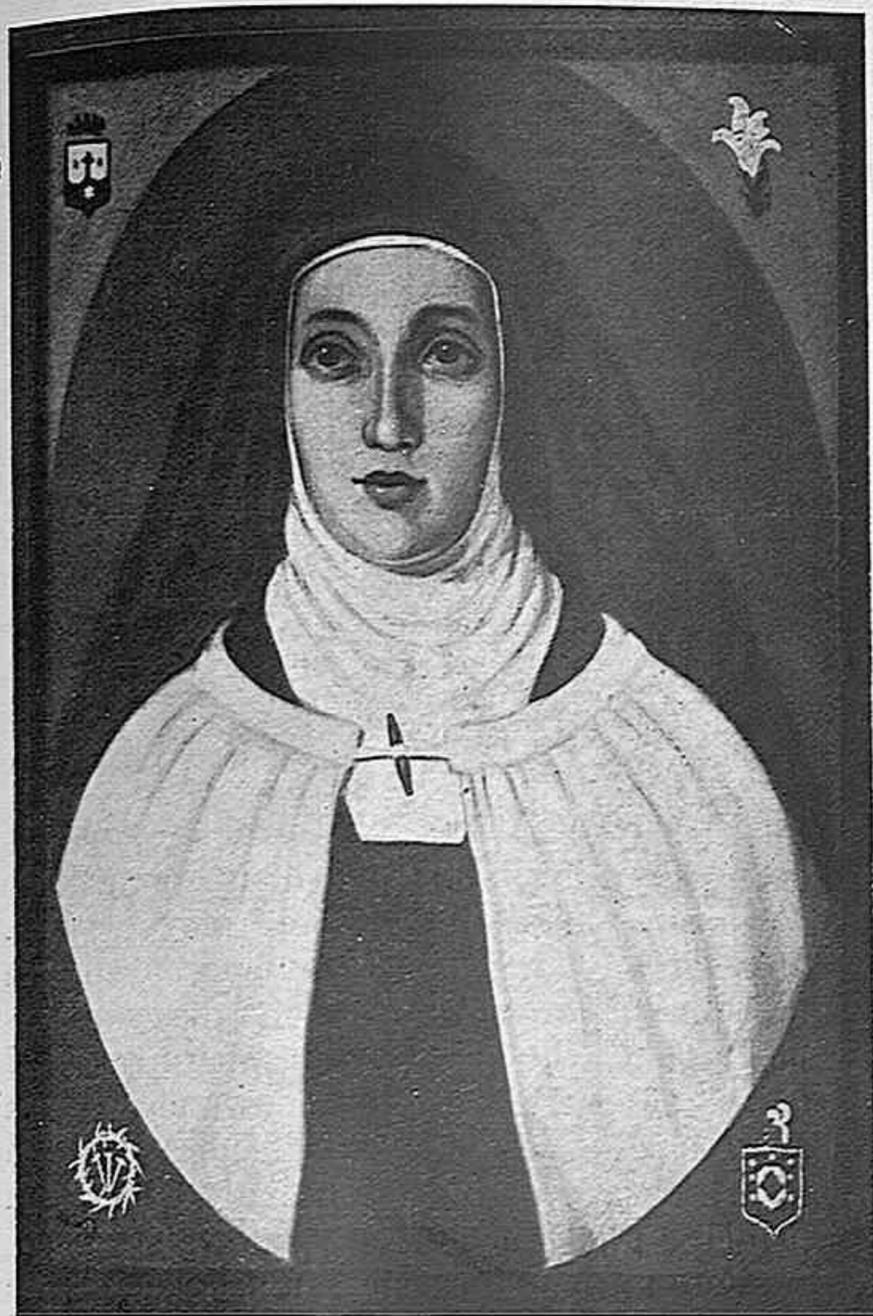
**

Repetimos que la base y demás detalles, serán facilitados a cuantos lo soliciten por la secretaria de la Academia.



En la sucesión de los días, en el transcurso del tiempo, crece el entusiasmo, aumenta extraordinariamente el interés de todos para la gran solemnidad del Centenario, que ha de ser una de las más faustas fechas toledanas.

Los admiradores que en todo el mundo tiene nuestra grandiosa Catedral, han de sentirse atraídos por la conmemoración de su VII Centenario, y vendrán con nosotros para rendirla el tributo que merece la exquisita joya templo de Dios y templo sumo del Arte más exquisito y maravilloso.



UNA NUEVA OBRA
... DEL PINTOR ...

Miguel Marañón

EL notable pintor bilbaíno Miguel Marañón, que convive con nosotros hace algún tiempo—estudiando la luz y el color de Toledo, practicando su arte—y que ha hecho aquí varias interesantes obras, entre ellas algunos retratos, ha terminado recientemente uno—que reproducimos—de la venerable Sor María de Jesús, que es un verdadero acierto.

Marañón ha sentido intensamente esta obra, en la que ha afirmado más y más su temperamento artístico.

Le felicitamos por ella, a la vez que le despedimos cordialmente al abandonar nuestra ciudad, de donde marcha ahora, para proseguir sus estudios.

NUESTRO DUELO

D. NARCISO SENTENACH

NUESTRO duelo más sentido, sí; nuestro dolor más grande por la muerte del que fué siempre el maestro admirado, el compañero afectuoso, el amigo fidelísimo, y sobre todo el más ferviente y entusiasta devoto de nuestra ciudad, D. Narciso Sentenach.

Su muerte no solo debemos sentirla nosotros, sino el propio Toledo, el Toledo artístico y típico que le debe grandes triunfos, conseguidos con sus estudios notabilísimos como arqueólogo prestigioso, y con sus documentados informes como Académico.

Sentenach, archivero—uno de los más meritísimos individuos de este cuerpo—arqueólogo, académico, bibliotecario, artista y caballero, fué siempre el más fervoroso paladín de Toledo: En estas páginas, a las que honró repetidamente con sus trabajos, tenemos la mejor prueba de ello.

Su muerte—precisamente cuando pensaba convivir unos meses con nosotros—nos produce la mayor amargura, la más ingrata emoción, que compartimos sincerísimamente con todos los suyos.



Del Toledo que pasó



EL Licenciado Sebastián Orozco consigna en sus memorias, como dignos de la posteridad, tres sucesos referentes a cosas toledanas acaecidas en 1561; uno, atinente a los grandes latrocinios cometidos en Toledo precisamente por aquella época en que la Corte pasó en nuestra ciudad larga temporada, y los tremendos castigos que se siguieron; otro, correspondiente al traslado definitivo de la Corte a Madrid, y el tercero, por fin, referente a la sequía general que hubo en todo el Reino.

Véase a la letra cómo el curiano escritor pinta de mano maestra tales sucesos:

«En este tiempo que estuvo en esta çibdad la corte de su magestad ovo tantos y tan grandes ladrones y se hicieron muchos y muy grandes hurtos. y se ahorcaron muchos así por la justicia de esta çibdad como por los alcaldes de corte y muchas vezes de dos en dos y viernes dos dias de mayo de 1561 fueron ahorcados por los alcaldes de corte quatro juntos en la picota de çocodover y alli estuvieron todos quatro colgados. Cosa no vista en esta çibdad por ninguno de los bivos. el vno fue de la guarda del rrey que se dezia villanueva natural de esta çibdad. y otro era un platero también natural de toledo que se llamava hermosilla porque rreundio la plata que los otros hurtavan y así avia cada dia en la picota cabeças de hombres y por los caminos quartos y con todo nunca faltavan ni faltaran ladrones.

Su Magestad mando ir la corte a madrid contra la voluntad de todos porque estaban y se hallavan muy bien en esta çibdad aunque al principio quando a ella vinieron

no les parecía bien. partio el rrey nuestro señor de esta çibdad para aranzuez y dende ay para madrid lunes 19 de mayo de 1561. diose punto en el consejo vispera de pascua de spiritu sancto 24 del dicho mes y martes postrero dia de pascua de spiritu sancto 27 del dicho mes se partio de esta çibdad para aranzuez la rreyna nuestra señora y con ella la princesa y otro dia siguiente se partio el principe nuestro señor.

Este año en 1551 fue tan seco que los que a la sazón eran vivos nunca tal vieron porque llovio muy poco en todo el: muchos rrios se secaron del todo e infinitas fuentes y los rrios cabdales llevaron muy poca agua. tajo por esta çibdad de toledo venia tan baxo y tan vazío que por cualquiera parte se pasaba a pie. ovo tanta falta de moliendas que puso a esta çibdad y a toda la tierra en trabajo. estava en cada molino vn alguacil y a todos visitavan rregidores diputados de la çibdad para hacer moler a los panaderos y vezinos de esta çibdad y se molio mal y con trabajo el trigo a lo menos lo trinchel porque de lo candéal como más tierno se molio mejor.»

Un sencillo comentario nuestro a estos tres sucesos. Dice Orozco que *nunca faltaban ni faltarán ladrones*. Así es. El instinto por apoderarse de lo del projimo es como innato en el hombre. Si ni siquiera el séptimo mandamiento de la Ley de Dios enfrena a la concupiscencia para respetar lo que no es nuestro, ¿cómo los códigos con sus sanciones puramente temporales han de ser más eficaces en tal empresa? Tienen en esto los legisladores, moralistas, jurisconsultos y sociólogos tela cortada para rato; vayan, vayan entreteniéndose en hacer desaparecer el tipo *ladrón* de la sociedad; mientras tanto los humanos seguirán arrebatándose unos a otros, en formas múltiples, lo que debían respetar, dado el divino mandamiento de *no hurtar*. Desde el rateruelo vulgar hasta el encopetado

banquero, la gama que se recorre es indefinida.

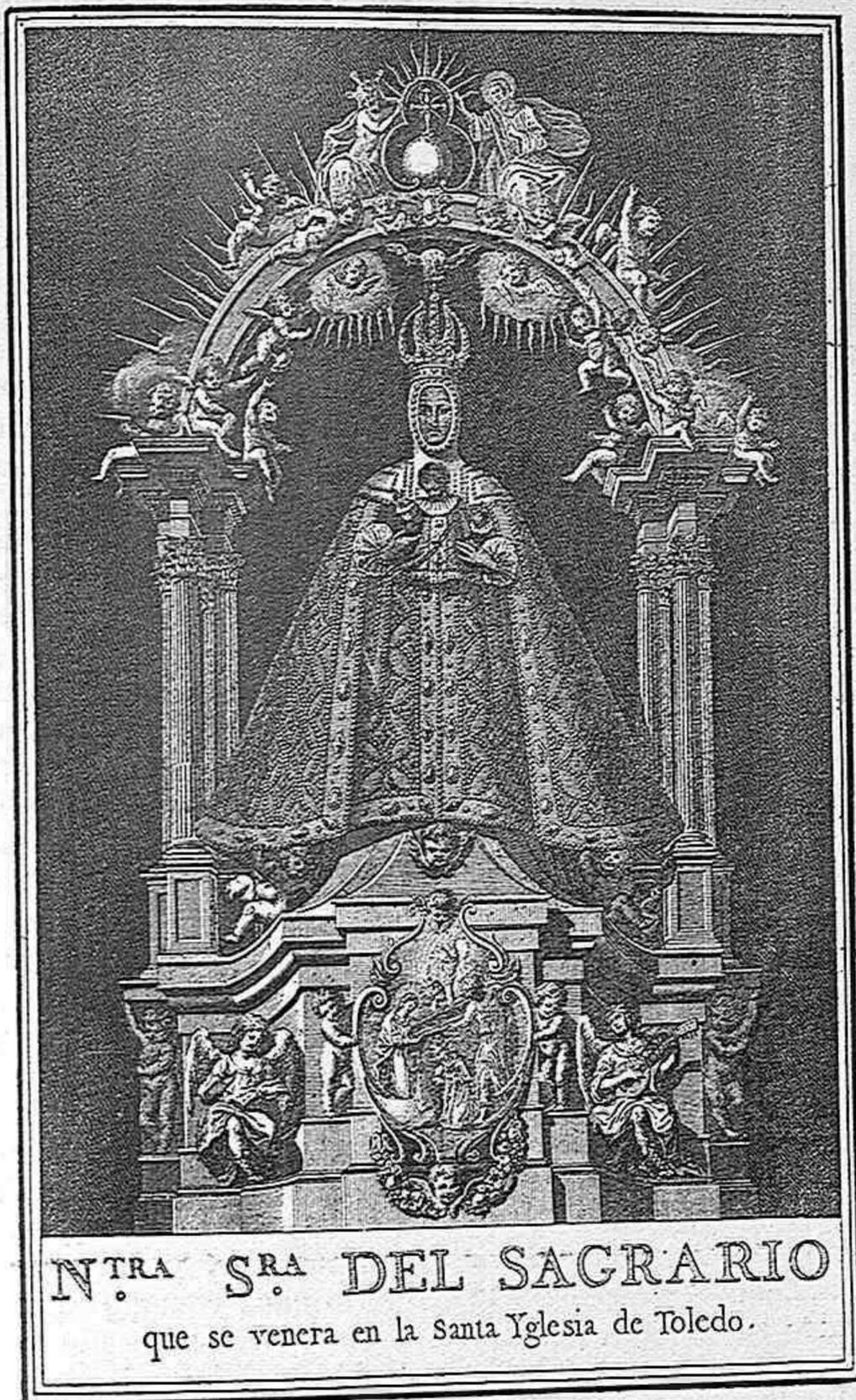
La marcha de la Corte a Madrid fijando en ella definitivamente su asiento, es para nuestro escritor toledano un suceso lamentable; ingenuamente dice de los cortesanos que «estaban y se hallaban muy bien en esta cibdad». ¡y tanto! como que eran los poseedores del dinero, de los palacios bien suntuosos y cómodos, de las tierras de pan llevar, de las dehesas, de los cigarrales, de los productos de las artes suntuarias e industriales, de todo, en fin cuanto puede hacer grata la vida. Aquel Toledo del siglo XVI no vió en la Corte más que un medio de vivir, pero no con vistas al tiempo futuro, sino al día, vendiendo a los nobles y cortesanos sus sedas, cueros de lujo, armas, objetos de plata y oro, etcétera, sin preocuparse para nada de crear algo estable y duradero, independiente de la vida efímera que supone para toda población la estancia de la Corte. He ahí por qué luego Valladolid, también Corte de España, siguió las huellas de Toledo y fué lo que nuestra ciudad había sido: un emporio de riqueza aparente no más. Hoy mismo, Madrid-Corte, no crea riqueza: sus Ministerios, sus Centros financieros y burocráticos, consumen en sentido económico, y sólo producen indirectamente. De ahí la empleomanía, la burocracia, el recoveo en los negocios casi siempre inconfesables. Tal fué, es y será la Corte: apariencia.

En cuanto al suceso de la sequía general, estamos como entonces, o trombas de agua

o sequía. El problema de la repoblación forestal, el de la canalización de los ríos, aprovechamiento de sus aguas, con todo lo que hoy forma ese algo al parecer insoluble para nuestros campos resecaos un año y otro, era en aquella época una pesadilla como lo es hoy. En esto como en todo seguimos el fatalismo de la raza, la indolencia del no preocuparse por los negocios de carácter nacional. Nosotros no desmentimos que somos hijos de aquellos españoles del siglo XVI.

El mismo Licenciado Orózco; entre las interesantes noticias toledanas que nos da correspondientes al año de 1565, pone tan sólo dos: en la primera, referente a toda la Iglesia más bien que a la de Toledo, se limita a consignar con fidelidad de cronista que «a nueve de diciembre de 1565 años murió el papa pio cuarto. en siete de enero luego siguiente fué electo por sumo pontífice el cardenal alexandrino de alexandria de la palla llamado pio quinto».

En la segunda, netamente local, toledana, a pesar de que muy largamente y en lugar aparte refiere el suceso como algo extraordinario, aún nos cuenta que «a XVIII de noviembre del dicho año de 1565 entro en esta cibdad de toledo el sancto cuerpo del glorioso sancto eugenio con grandissimo rreçebimiento y alegrías. estando aqui para ello el rrey don felipe nuestro señor y el principe don carlos nuestro señor y los principes de bohemia y otros muchos cavalleros de corte que para esto vinieron. e infinitissimo número de gente de toda la tierra y de muchas partes que para



Reproducción de un grabado antiguo de la Virgen del Sagrario.

el suceso como algo extraordinario, aún nos cuenta que «a XVIII de noviembre del dicho año de 1565 entro en esta cibdad de toledo el sancto cuerpo del glorioso sancto eugenio con grandissimo rreçebimiento y alegrías. estando aqui para ello el rrey don felipe nuestro señor y el principe don carlos nuestro señor y los principes de bohemia y otros muchos cavalleros de corte que para esto vinieron. e infinitissimo número de gente de toda la tierra y de muchas partes que para

el rreçebimiento y entrada se junto segund que más largamente lo tengo escrito en el tratado de la vida y martirio deste glorioso sancto y de su traslación de sant donis de françia, a esta çibdad».

Entre las dos únicas noticias de 1567 que el cronista consigna, hay una (la primera) que, si siempre interesante, les es mucho más, hoy por hoy, para el Toledo actual con fe en su *virgen* del Sagrario, ya que no hay toledano que la haya perdido, justo es consignarlo, a pesar de las tremendas sacudidas de la vida en la gran Guerra y en la postguerra; la Hermandad-Esclavitud recientemente fundada con gran contentamiento de los toledanos, pone de manifiesto que su fe y confianza en la *Señora* es una y la misma que tuvieron los antiguos toledanos.

Véase con cuanto entusiasmo por *la Morenita* de la Catedral Primada nos cuenta que «año de mil y quinientos y sesenta y siete fue seco y quasi generalmente en todo cabo. este año por el mes de abril y mayo se hizieron en esta çibdad de toledo y en otras partes muchas proçessiones y rrogativas por ell agua y jueves primero de mayo dia de sant felipe y santiago salio proçesion general de esta sancta yglesia y salio la ymagen de nuestra señora del sagrario a santa leocadia la de fuera—(hoy el Cristo de la Vega)—y ese mismo dia vuelta la proçesion llovio y se vido claramente hazernos nuestro señor merçed por ruego de su santissima madre. bendia sea y alabada».

Nada más añade el cronista referente a la Señora y a tan magna solemnidad; pero podemos inferir el entusiasmo de los toledanos en aquella ocasión por lo que vemos hoy mismo cuando en la fiesta de la Asunción y en el día de su Octava sale la Señora por el ámbito del Templo con esa magestad y esplendor tan de la Iglesia Primada.

En efecto: el día de la Asunción de la Señora es un ir y venir constante por parte de los fieles a orar ante su imagen bendita (colocada con muy buen acuerdo del Cabildo en el centro de la Capilla Mayor); hombres y mujeres de todas edades, clases y condiciones desfilan ante la Señora o exponiendola con fervor y confianza sus cuitas, desgracias y miserias para pedir su remedio, o dándola gracias muy rendidas por los favores obtenidos durante el año e impetrando otros nuevos.

Pero llega la Octava, y por la tarde en la procesión que tiene lugar acabado el Coro, para llevar a la Virgen a su capilla, se desborda el entusiasmo popular, y la verdad es que hay razón para ello. La Señora vestida de su gran manto y de sus mejores joyas y avanzando en su espléndida carroza por entre las naves del Templo lleno de fieles,

es un espectáculo realmente hermoso de esos que arrancan lágrimas. Los acordes robustos del órgano, los cantos de la capilla de música, la Residencia Coral con sus mejores galas, los Ministros y Preste con riquísimo terno, la asistencia de todos los ministros inferiores, y sobre todo, el pueblo, todo el pueblo toledano anhelante, que acompaña a su Señora, dicen tanto al alma que no hay si no exclamar con fe y devoción ¡viva la Virgen del Sagrario! Gloria a Dios que tanto se complace en estas manifestaciones del culto!

Por fin, el mismo escritor toledano nos cuenta que «este mismo año sabado 29 de agosto de 1567 años viniendo el rrio de tajo tan baxo y tan seco qual nunca los vivos le vieron por la gran falta de agua y sequedad de aquel año, vino una creçiente y turvio de noche de aver llovido arriba que desbarato y se llevo çierta madera que estava ya cerca de toledo en el rrio la cual era de muchas personas que la trayan y quebranto la tijera que le tenian hecho al aserradero. y con la furia y con los grandes golpes de la madera se quebranto la presa que esta ençima de los molinos de pedro lopez que haze caoz por donde ell agua del rrio viene a ellos y hizo vn gran portillo en ella por donde echo todo el rrio detras de la isla al abrevadero y quedaron los molinos de pedro lopez en seco sin venir a ellos gota de agua por manera que por donde solia ir todo el rrio andavan y pasaban las gentes a pie y a cavallo como por la vega de toledo y se pasaban a pie enxuto a las islas que allí estan. cosa estraña y espantosa de ver mas para sus dueños de los molinos y islas. y luego los señores de la maderada como dañadores procuraron de poner rremedio en rreparar la presa en que gastaron gran suma de dineros. y estuvo asi seco el rrio hasta el fin de setiembre que con tapar el portillo de la presa y hazer çierto caoz començo a tornar ell agua poco a poco por donde solia venir».

Dos palabras de comentario. Habían pasado muy pocos años desde la última sequía general (1561), y el mismo suceso vuelve a repetirse en 1567 con caracteres tal vez más agudos; prueba de ello es que el Tajo iba *tan bajo y tan seco qual nunca los vivos le vieron*, como dice el cronista. Esto es: que entre nuestros tiempos y los pretéritos del siglo XVI, así en España en general como en Toledo en particular, no hay diferencia.

Helipe Rubio Piqueras
Presbitero